

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

1235

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 19 de febrero de 2025, de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que nombran funcionarios y funcionarias de carrera de diversas escalas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, a las personas seleccionadas en los procesos especiales de consolidación de empleo y en los procesos excepcionales de consolidación de empleo convocados por órdenes de 8 de septiembre de 2022 y de 18 de noviembre de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 19 de febrero de 2025, de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que nombran funcionarios y funcionarias de carrera de diversas escalas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, a las personas seleccionadas en los procesos especiales de consolidación de empleo y en los procesos excepcionales de consolidación de empleo convocados por órdenes de 8 de septiembre de 2022 y de 18 de noviembre de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 42, de 3 de marzo de 2025, se procede a su corrección.

En el Anexo XXIV, en la página 2025/981 (47/96),

donde dice:

***3577**	MENDIA SANTARIA, JAIME IGNACIO	511101	4	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO
-----------	-----------------------------------	--------	---	---	--

debe decir:

***3577**	MENDIA SANTAMARIA, JAIME IGNACIO	511101	4	RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO
-----------	-------------------------------------	--------	---	---	--

martes 18 de marzo de 2025

En la publicación en castellano, en el Anexo VI, en la página 2025/981 (19/96),
donde dice:

***3444**	BARRIOCANAL ALVAREZ, ALICIA	510721	10	RESPONSABLE ESTADÍSTICA	MOVILIDAD SOSTENIBLE
-----------	--------------------------------	--------	----	-------------------------	----------------------

debe decir:

***3444**	BARRIOCANAL ALVAREZ, ALICIA	510721	10	RESPONSABLE ESTADÍSTICA	VIVIENDA Y AGENDA URBANA
-----------	--------------------------------	--------	----	-------------------------	--------------------------

En la publicación en castellano, en el Anexo VI, en la página 2025/981 (19/96),
donde dice:

***2447**	BILBAO GOMEZ, MIKEL AINGERU	510721	5	RESPONSABLE ESTADÍSTICA	VIVIENDA Y AGENDA URBANA
-----------	--------------------------------	--------	---	-------------------------	--------------------------

debe decir:

***2447**	BILBAO GOMEZ, MIKEL AINGERU	510721	5	RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EUSTAT – INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA
-----------	--------------------------------	--------	---	-------------------------	--